

## **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS**

En la Ciudad de México siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos del día veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro con una asistencia de 38 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 47 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite el informe general ejecutivo del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio 2022 y del marco general de los sujetos fiscalizados. El Pleno quedó debidamente enterado.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen a 4 iniciativas. Se hizo la aclaración que la iniciativa enlistada en el numeral 244 del documento inscrito por la Comisión en comentario es improcedente toda vez que se le concedió la prórroga en la sesión del 27 de febrero del año en curso. Lo anterior conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. en votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de referencia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño una solicitud para realizar una excitativa a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas para la elaboración del dictamen a una iniciativa. Lo anterior conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. La Presidencia informó que no procedió la solicitud.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el pleno. Remítase a la diputada promovente para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo respecto al predio ubicado en la calle Edgar Allan Poe número 44, colonia Polanco, Tercera Sección. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió de parte del doctor Francisco Chiguil Figueroa, alcalde en Gustavo A. Madero, un comunicado para separarse de forma definitiva del cargo; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se autorizó la solicitud de licencia de referencia. Hágase del conocimiento del solicitante,



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE FEBRERO DE 2024



así como del Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno de la Ciudad de México para los efectos legales a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte del licenciado Adrián Ruvalcaba Suárez, alcalde en Cuajimalpa de Morelos, un comunicado para separarse de forma definitiva del cargo; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se autorizó la solicitud de licencia de referencia. Hágase del conocimiento del solicitante, así como del Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno de la Ciudad de México para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada María de Lourdes Paz Reyes, un comunicado respecto a su solicitud de licencia; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se autorizó la solicitud de licencia de referencia. Notifíquese a la solicitante y a la diputada suplente, la ciudadana Blanca Elizabeth Sánchez González. Toda vez que ya en otro momento tomó protesta para desempeñar el cargo, se le solicita incorporarse en las sesiones correspondientes. También comuníquese a las unidades administrativas.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 12, 19, 30, 34, 36, 39 y 45 fueron retirados del orden del día.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XIX y se recorren las subsecuentes fracciones del artículo 4 de Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México en materia de crianza positiva, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos séptimo y octavo al artículo 148-bis del Código Penal para el Distrito Federal en materia de eliminar el archivo temporal del delito de feminicidio. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona una fracción XV bis al artículo 47 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos; se reforman las fracciones VII y VIII, y se adiciona una fracción IX al artículo 127 de la Ley Orgánica de Alcaldías, ambas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE FEBRERO DE 2024



turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto, Cuenta Pública y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se modifica la fracción V del artículo 6 del capítulo I, título segundo de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, y se modifica el nombre del título quinto del libro segundo parte especial, el nombre del capítulo I del título quinto del libro segundo parte especial, los artículos 174, 175, 176, 177, 178, 179, el nombre del capítulo IV del título quinto del libro segundo parte especial, los artículos 180, 181, se eliminan los capítulos II, V, VI y VII del título quinto del libro segundo parte especial, se derogan los artículos 181 bis, 181 ter, 181 quáter y 181 quintus, se adiciona el capítulo II al título quinto del libro segundo parte especial del Código Penal del Distrito Federal, suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto, por la cual se reforman diversas disposiciones y se adiciona el artículo 33 bis de la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la propia Imagen del Distrito Federal, suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en materia de derechos menstruales, suscrita por la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Bienestar Animal. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Javier Ramos Franco, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE FEBRERO DE 2024



Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Con 31 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones no existió el Quórum Legal para continuar con la sesión. Las diputadas Xóchitl Bravo Espinosa, María Guadalupe Morales Rubio y Ana Jocelyn Villagrán Villasana; y los diputados Jorge Gaviño Ambriz y Javier Ramos Franco solicitaron el uso de la palabra para referirse al tema.

Al no existir el Quórum Legal la Presidencia levantó la sesión siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos, y citó para la sesión Ordinaria el día martes 5 de marzo de 2024 a las 09:00 horas.